

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROYECTMEGA S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, pongo a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012.

He revisado el Balance General, el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012, estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros son confiables, los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera.

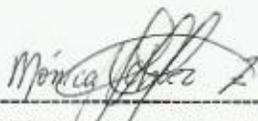
Se ha dado cumplimiento a lo tipificado en el art.279 de la codificación de la ley de compañías.

Los administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por ellos para el cumplimiento de mis funciones.

Concluida mi revisión de libros y registros de la compañía, opino que los libros de actas de la junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes originales de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, las cifras de los estados financieros reflejan la situación real de la empresa.

El ejercicio económico revisado, presenta un resultado positivo.

**Guayaquil, 15 de febrero 2013**



**Mónica Choez Zambrano**  
**Comisario**  
**C.I. No. 0922123971**